COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

Circular Nº 496/2020

Asunto: Actualización nomenclator programa facturar julio 2020. Incluye actualización anexo B de formulación magistral

Estimada/o compañera/o:

Según informamos en la circular 462/2020, se ha actualizado el anexo B de formulación magistral estableciéndose para el año 2020, incluyéndose por tanto en esta actualización del programa facturar.

El procedimiento para la instalación del nomenclator es el siguiente:

Antes de comenzar con la instalación se recomienda hacer una copia de seguridad

1. Ejecutar el archivo que está anexo a esta circular denominado **Nomenclator.exe**
2. Una vez comenzada la instalación pulsar sobre *Continuar.*Seguir las instrucciones que aparecen en pantalla.
3. Una vez terminada la instalación pulsar sobre el botón *Terminar.*
4. Al ejecutar el programa la primera vez, se llevará a cabo la segunda fase de la actualización del Nomenclator. Para comprobar que se ha realizado correctamente debe poner en la pantalla "Se han corregido 44.856 artículos y 7.467 nuevos"
5. **Es muy importante realizar el proceso de Revisión del PVP (menú Mantenimientos y dentro de este en Revisa PVP). Se actualizarán los precios de las recetas introducidas hasta el momento.**
6.

Recibe un cordial saludo,

Nomenclator.exe

Murcia, 8 de Julio de 2020
LA SECRETARIA
José Carlos Moreno Bravo